

LA TARJETA DEL SOLDADO

(II) DESASTRE DE ANUAL



AUTOR: José María Hernández Ramos

Respecto de las conducciones postales, hay que señalar que las entradas y salidas de la correspondencia se realizaban a través de las conexiones marítimas Ceuta-Algeciras (diario), Tánger-Algeciras (diario), Larache-Cádiz (cada cinco días), y Melilla-Málaga (diario menos los sábados), Melilla-Almería (lunes y viernes), dependiendo de que la zona de Protectorado abastecida fuese la occidental (Comandancias Generales de Ceuta y Larache) o la oriental (Comandancia General de Melilla). Varias de estas líneas de vapores embarcaban ambulancias postales, siendo normal ver correspondencia cancelada con la característica marca octogonal propia de los ambulantes, en este caso, marítimos. En la canalización y distribución del correo en territorio marroquí había que distinguir entre las conducciones postales propias del correo civil realizadas en territorio pacificado y aquéllas llevadas a cabo por militares en los territorios afectos a operaciones y que escapaban a un completo control. En 1922, eran:

(A) Conducciones "civiles":

1.- Por ferrocarril:

- Ceuta-Tetuán. Con presencia de ambulancia postal.
- Tetuán-Río Martín.
- Melilla-Nador. Con presencia de ambulancia postal.
- Larache-Alcázarquivir. Con presencia de ambulancia postal.

2.- Por automóvil:

- Tetuán-Tánger.
- Tánger-Arcila.
- Arcila-Larache.
- Larache-Alcázar.

3.- Por peatones: - Alcázar-Arbaua.

4.- Marítimas:

- Cádiz-Larache.

- Melilla-Islas Chafarinas-Cabo de Agua.

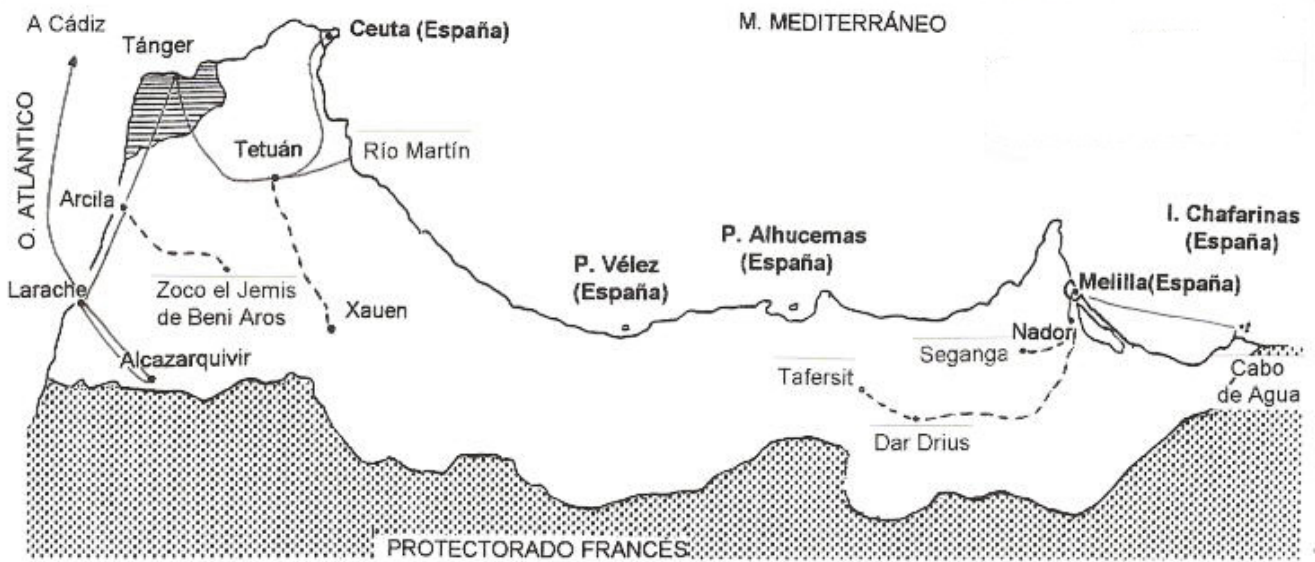
(B) Conducciones "militares":

1.- Por ferrocarril:

- Nador-Dar Drius. Con presencia de ambulancia postal.
- Nador-Segangan.

2.- Otras (acémilas, automóviles):

- Tetuán-Xauen.
- Nador-Tafersit
- Nador-Dar Quebdani
- Arcila-Zoco el Jemis de Beni Arós.

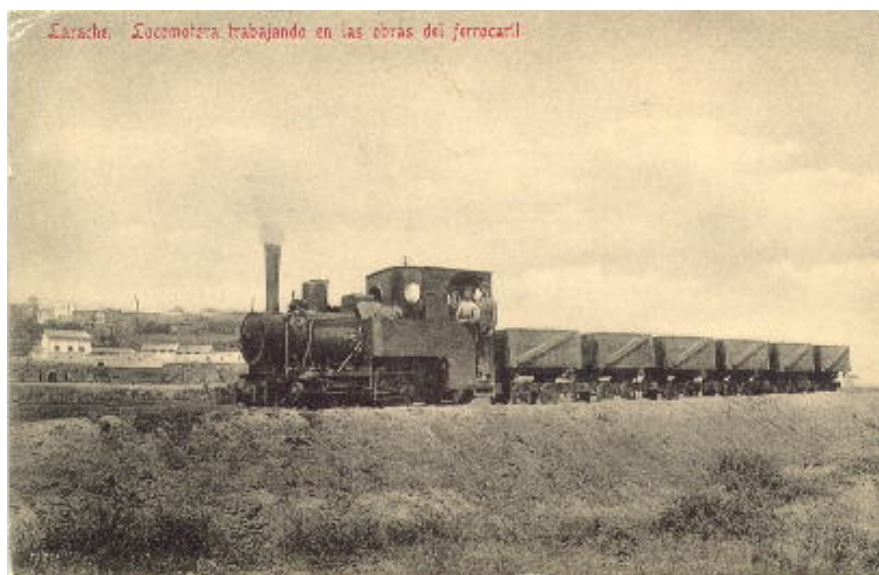


Zona norte del Protectorado Español en Marruecos (1922)

Conducciones "civiles" _____
Conducciones "militares" - - - - -

Hasta la firma del último parte de operaciones en Bab Taza, el Ejército y sus necesidades serán los principales protagonistas de la vertebración del territorio, quedando el trazado y ejecución de ferrocarriles, carreteras, caminos o pistas, incluso la localización de nuevos núcleos poblacionales (Villa Sanjurjo y Zaio) en función de las necesidades que en cada momento imponga la situación bélica y “fuera de toda lógica global”. Serán estas infraestructuras y medios los utilizados para llevar a cabo las conducciones postales, ya sean civiles o militares. Excepción hecha de la carretera Ceuta-Tetuán que corre paralela, sobre un terreno llano, al trazado del ferrocarril, la red viaria está conformada por un entramado de caminos y pistas con firme o sin él que han de sortear toda suerte de obstáculos naturales

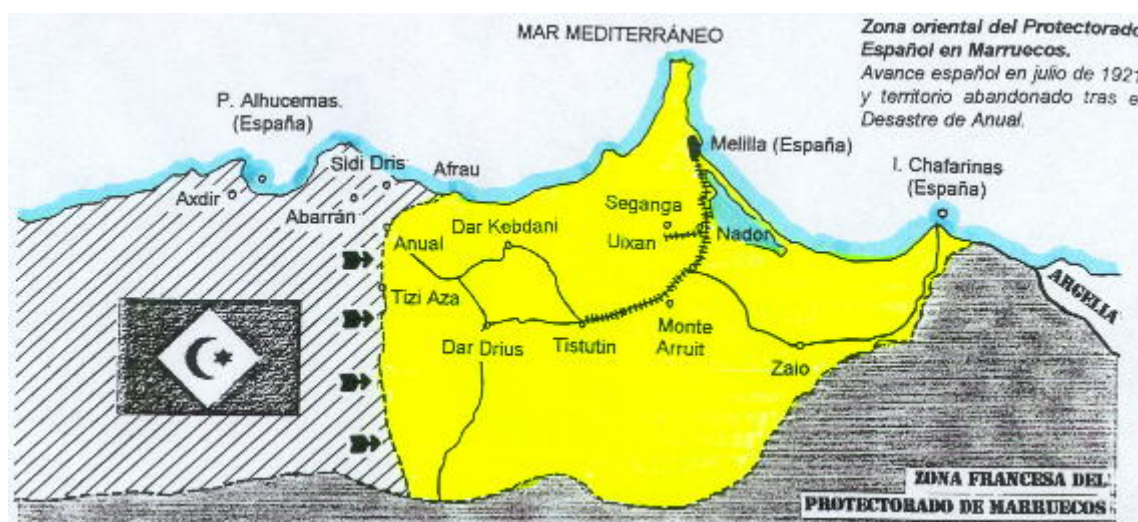
que hacen tortuosa la conducción de convoyes, y ello en una zona en que las frecuentes lluvias torrenciales, que desbordan los cauces secos de arroyos y torrenteras, embarran los caminos haciendo impracticable el tránsito por ellos y quedando suspendida toda comunicación entre ciudades, así como entre las posiciones militares y sus bases. Como ejemplo, recordar las fuertes lluvias caídas durante enero/febrero de 1915, que obligó a evacuar todos los blocaos a ambas orillas del río Martín, en el campo de Tetuán, por desbordamiento del mismo y que produjo la muerte de varios soldados del Rgto. de León al volcar una balsa; en las mismas fechas, en el puerto de Arcila, y como consecuencia del oleaje, zozobró una barcaza que transportaba a los soldados recién licenciados, produciéndose 32 ahogados. A lo anterior hay que añadir que tales caminos estaban bajo el “paqueo” continuo y certero de francotiradores que hostigaban los convoyes. La preocupación por la incomunicación lleva a los mandos a mantener importantes depósitos de víveres y pertrechos en los principales campamentos, hasta de 30 días como en el caso de Xauen.



TP circulada desde Larache hacia Sevilla con franquicia de “**Fuerzas Indígenas de Larache**”, el 14.10.1914. En la imagen, construcción de la línea férrea **Larache-Alcazarquivir** que contaría con una ambulancia postal. (Colecc° del Autor).

El 17 de julio de 1921 la posición de Igueriben fue atacada por un fuerte contingente rifeño que se apoderó de la misma. El día 21 cae la base de Anual, muriendo en ella el General Silvestre, un gran número de tropas nativas de Regulares y Policía Indígena desertan y atacan los propios puestos que anteriormente defendían, se ordena la retirada que se realiza en medio de un pánico generalizado abandonándolo todo precipitadamente sobre el camino. Las hasta ahora kábilas amigas se unen a la sublevación aumentando el contingente de las harkas. Como si de fichas de dominó se tratara, van cayendo todos los puestos que conformaban la red de posiciones de la Comandancia General de Melilla, amén de sus principales bases de operaciones: Ben Tieb, Dar Drius, Batel, Tistutin, Segangan, Monte

Arruit, Zeluán, Nador, Zaio, etc. El desastre es total, desapareciendo la Comandancia de Melilla y perdiéndose todo el territorio que tanta sangre había costado desde que se inició la presencia militar española en aquella zona en julio de 1909. La "Derrota de Anual" tuvo una amplia repercusión tanto nacional como allende nuestras fronteras, pues un ejército europeo moderno había sido vencido y humillado por un "puñado" de montañeses. En el orden interno, los partidos políticos comenzaron a exigir responsabilidades apuntando incluso a la figura del monarca. Se investigó la actuación militar en el desastre (Expediente Picasso) en aras a depurar responsabilidades, si bien el golpe de estado del General Primo de Rivera (septiembre 1923) impidió la culminación de las investigaciones. Inmediatamente se desencadenó una guerra de cifras de bajas que finalmente dejan un saldo de cerca de diez mil muertos españoles, tres mil de ellos masacrados sañudamente tras rendirse en el campamento de Monte Arruit.



Zona oriental del Protectorado Español en Marruecos.
Avance español en julio de 1921 y territorio abandonado tras el Desastre de Anual.

El Gobierno ordena la formación y urgente traslado a Melilla de una columna con fuerzas de la Comandancia de Ceuta así como el envío de batallones expedicionarios de los regimientos que sientan plaza en las diversas guarniciones peninsulares. Así, los primeros refuerzos que llegan lo hacen el día 24 de julio, siendo: 1 batallón del Rgto. La Corona nº 71 (Almería), 2 banderas del Tercio de Extranjeros (Ceuta), Regulares de Ceuta, 1 bón Rgto. Extremadura nº 15 (Algeciras), 1 bón Rgto. Borbón nº 17 (Málaga) y 1 bón. Rgto. Granada nº 34 (Sevilla). Paulatinamente, irán llegando a la ciudad española norteafricana un buen número de batallones, escuadrones, baterías y demás servicios expedicionarios, cuyos integrantes a principios de septiembre de 1921 alcanzan la cifra de 977 jefes y oficiales y 34.716 clases y tropas. Desde el mismo instante en que llegan las unidades, comienza la campaña de reocupación del territorio.

El malestar de la población española aumenta, ya no solo por la magnitud del desastre, sino porque los batallones expedicionarios peninsulares comienzan a estar integrados por "soldados de cuota", es decir por aquellos a los que la fuerte posición económica familiar o la capacidad de endeudamiento de la misma ha quedado eximido en todo momento de prestar servicio en los campos africanos, donde las bajas por enfermedades y rigores del clima supera a veces a las infligidas por el adversario. El sistema de la "cuota" consistía en pagar una importante cantidad de dinero (2000 ó 1500 ptas) a cambio de reducir el tiempo en filas (de 3 años a 10 ó 5 meses interrumpidos) y poder elegir Arma o Cuerpo. Este sistema permanecerá en nuestro Ejército hasta 1936. Los cuotas harán que las filas del Ejército de España en África dejen de estar cubiertas sólo por "desheredados de la fortuna" con elevados índices de analfabetismo y se nutra de gente con un mayor grado de nivel cultural, dado la procedencia de la misma. El temor a ser llamado para "África", reflejado incluso en la correspondencia de la época, intenta ser paliado por las autoridades mediante el destino de tales unidades y soldados peninsulares a tareas de guarnición en plaza o posiciones, conducción de convoyes, etc, que no implican elevado riesgo y dejando preferentemente el contacto directo y violento entre las vanguardias de ambos contendientes para las unidades voluntarias de choque (Fuerzas Regulares Indígenas, Tercio de Extranjeros, Policía Indígena, Mehal.las Jalifianas, Batallones harkas auxiliares, etc).

Tarjeta enterpostal (15 cts violeta/tarifa nacional), dirigida desde Nador (Marruecos) hacia Madrid con marca del Ambulante Ascendente II del ferrocarril Nador Melilla (09.11.1921)



Texto del reverso:

"... hoy nos hemos enterado que a los de cuota nos cuentan el tiempo que aquí estamos, y que nos sirven para terminar nuestros plazos. A ti Enrique te recomiendo tranquilidad lo mismo que a tu madre pues como todavía te falta algún tiempo ya se habrá arreglado todo para cuando a ti te toque..."

Ante este orden de cosas e intentando paliar un tanto la distancia impuesta en las relaciones familiares, el Gobierno de la nación "... atento siempre al bienestar del Ejército ..." crea una TARJETA POSTAL

para los individuos y clases de tropa del Ejército de África, que circulará franca de porte, y otra doble o con respuesta pagada de 15 cts. El Real Decreto, de fecha 10.09.1921, que la autoriza es publicado dos días después en la Gaceta de Madrid y del que dará cumplida cuenta “nuestro” redactor de "La Crónica Meridional" de Almería, como tantos otros de otros tantos diarios españoles. Habrá pues un lapso temporal de dos meses en el que la correspondencia de los expedicionarios no se encuentre "semiarropada" por la franquicia de porte. El texto del decreto es el que sigue:

" Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se crea una tarjeta postal para los individuos y clases de tropa del Ejército de África, que circulará franca de porte, sin otra limitación que la de llevar estampado el sello de la unidad a que pertenezca el remitente, y que se dirija desde un punto cualquiera de África a la Península, Islas Baleares o Canarias.

Art. 2º. Se crea así mismo una tarjeta postal doble o con respuesta pagada de 15 cts de precio, la que solamente podrá utilizarse desde la Península, Baleares o Canarias, y será forzosamente dirigida a individuos del Ejército de operaciones.

Art. 3º. Por los Ministerios respectivos se dictarán las disposiciones necesarias, no solamente para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, sino para garantizar que los intereses del Tesoro no sufran quebranto, dando a esta concesión mayor alcance del que realmente tiene.

Art. 4º. De la presente disposición se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 10 de septiembre de 1921 - Alfonso - El Ministro de Hacienda, Francisco A. Cambó y Batlle."

Este producto postal si bien novedoso en España, no le es en los países que nos limitan y que, al igual que nosotros, tuvieron la necesidad de procurar la fluidez de las relaciones epistolares entre los grandes contingentes humanos movilizados (Gran Guerra Europea 1914-1918) y sus familias, mediante un procedimiento que no resultase gravoso al soldado: entrega gratuita del soporte físico (la tarjeta) y exención del pago de las tarifas postales correspondientes. Tal es el caso, por ejemplo, de Francia e Italia.



TP en franquicia utilizada por los integrantes del Ejército francés durante la I Guerra Mundial (Mod. A. Impr. Nat.) y cancelada con el matasellos oficial de franquicia postal "Trésor et Postes" el 04.12.14. (Colecc° del Autor).

Una primera valoración del decreto necesariamente nos lleva a pensar en un gobierno cicatero que no ha sido capaz de conectar con la realidad postal del momento decretando la franquicia total para la correspondencia del Ejército de África, al igual que sucedió en circunstancias idénticas en el pasado (1909). En lugar de ello, engendra un remedo de "semifranquicia" que siempre estará al albur de las existencias, de los repartos por parte del mando o de la previa recepción de la tarjeta doble que envíen los familiares. Habrán de transcurrir tres años (26.09.1924) para que un decreto del Directorio Militar (Dictadura de Primo de Rivera) ponga fin a tal situación y universalice la franquicia temporal.

La primera tarjeta referenciada en el decreto es la "sencilla", habiendo de ser por tanto la que figure en primer lugar en cualquier catalogación que se haga de las tarjetas postales militares españolas. Pero esto no ocurre así, ya que los catálogos la sitúan en segundo lugar después de la tarjeta doble sin dar explicación alguna a tal anomalía. Así que, si bien manteniendo el número de catalogación con que se las conoce, abordaremos su estudio por su orden de aparición en el ordenamiento jurídico, que da la prevalencia de las mismas.

I. TARJETA POSTAL DEL EJÉRCITO EN ÁFRICA (GRATUITA) (Edifil 2)

Impresa en cartulina crema o gris en Impresa en cartulina crema o gris en los Talleres del Depósito de la Guerra en Madrid, con formato rectangular de dimensiones 137 x 86 mm. Su período de circulación comienza en septiembre de 1921 y habría de finalizar el 1 de enero de 1927, fecha en que entra en vigor otro modelo de tarjeta. Si bien se constata el uso de este tipo de tarjeta en fechas tardías como la circulada desde Ceuta hacia Segovia con fechador postal ceutí de 15.11.1928 y marca de franquicia del

"1er. Grupo de Hospitales Militares de Ceuta" (Ejemplo 1). No obstante, el período de mayor circulación es hasta septiembre de 1924.



T. Postal Ejército de África. (Mod° 2) Ejemplo 1: Marca de franquicia del "1er. Grupo de Hospitales Militares de Ceuta", con destino a La Granja, Segovia (15.11.1928). Reverso con matasellos de la Oficina Postal de Ceuta. Fondo crema. (Colecc° del Autor).

En el **anverso**, y en color azul, aparecen impresos los siguientes elementos:

- El escudo de España en el ángulo superior izquierdo.
- En el ángulo superior derecho, semejando un sello de correos al que presuntamente sustituye, la figura un guerrero simbolizando a Marte, dios romano de la guerra, tocado de casco con cimera y ataviado con peto en el que se insinúa la figura mítica y simbólica de la Gorgona.
- Entre ambas representaciones, escudo y guerrero, se inserta la leyenda "**TARJETA POSTAL / DEL EJÉRCITO EN ÁFRICA / (GRATUITA)**" con diverso tamaño y tipo de letra.
- En la zona central y tras la letra impresa "A", tres líneas desiguales de puntos que se destinan a recoger los datos del destinatario.
- En la parte inferior están impresas dos líneas con las instrucciones que han de ser observadas por el usuario de la tarjeta: "**Esta tarjeta no circulará sin el sello de la unidad a que pertenezca el remitente.**" / "**En este lado se escribe solamente la dirección**".
- Por último, y a modo de pie de imprenta, aparece en el margen inferior derecho la inscripción en tamaño reducido: "**MADRID. TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA**". Existe una variedad de estas tarjetas (**Ed. 2A**) que no presenta pie de imprenta, siendo escasas y alcanzando mayor cotización. Ejemplo de ella es la TP circulada desde las Islas Chafarinas a Madrid (04.11.1921), con marca de la Comandancia Militar de dichas islas españolas (Ejemplo 2).



T. Postal Ejército de África. (Mod° 2A) Ejemplo 2: Sello de armas de la "Comandancia Militar de las Islas Chafarinas" (región oriental), con destino a Madrid (04.11.1921). Matasellos fechador de la Oficina Postal de Chafarinas. Fondo blanco. No presenta el pié de imprenta "Madrid. Talleres del Depósito de la Guerra". (Colecc° del Autor)

El reverso no está impreso, quedando "en blanco" para recoger las comunicaciones del interesado.

No existía lugar alguno en la tarjeta destinado a recoger las señas personales y dirección del remitente, por lo que necesariamente el destinatario debía conocer, de forma previa, la posición o destino del soldado, existiendo momentos en que la movilidad de las columnas operativas los situaba incluso en territorios de Comandancias distintas. Esta deficiencia se subsanó tardíamente (01.01.1927) en el tercer modelo de tarjeta. Este tipo 2 de tarjeta no presenta numeración alguna. Cabe señalar que estas tarjetas no presentan impresa la palabra "España".

La condición necesaria para que tales tarjetas pudieran circular francas de porte, era la estampación del sello de la unidad militar a la que perteneciese el remitente. Las marcas empleadas son profusas:

- Sello oficial de fechas de "Correos / Franquicia" según modelo unificado (R.D. 23.09.1908 y Orden de la Dirección General de Correos de 28.09.1908).
- Sello de armas genérico, con o sin indicación de batallón, escuadrón, batería, unidad expedicionaria, compañía o autoridad, con las figuras heráldicas según Arma o Cuerpo al que pertenezcan: león rampante con espada y libro sobre torre y orlado de ramas (Infantería), cañones cruzados sobre bombas (Artillería), torre almenada orlada de ramas (Ingenieros), Cruz de San Juan orlada de ramas (Sanidad Militar), etc.
- Sello administrativo de las diversas dependencias militares.
- O bien la ausencia de cualquiera que los anteriores, testimonio del tratamiento de la correspondencia por parte de la autoridad militar, y que circularon sólo con el "sello de fechas" del servicio civil de

Correos.

En muchos casos, estas TP escaparon al control de los servicios civiles de Correos, por lo que existen muchas de ellas sólo con la marca militar y sin el preceptivo matasellos fechador de Correos.

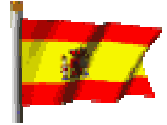


T. Postal Ejército de África. (Mod° 2) Sello de armas de la "Plana Mayor de las Tropas de Policía Indígena", y trazas del fechador de la Oficina Postal de Melilla, con destino a Campins por San Celoni, Barcelona (22.12.1922) Fondo crema. (Colecc° del Autor)

[\(Continuará en el próximo número\)](#)



BANDERAS DEL MUNDO



AUTOR: Eduardo Martín Pérez

Aunque se tiene constancia, que las primeras enseñas aparecieron en China varios siglos antes de Cristo, toda agrupación humana ha sentido la necesidad de tener un símbolo que les representara y que los hiciera reconocible frente a otras tribus y pueblos. Aparecen así las cabezas o pieles de animales o los escudos de combate, clavados en una pica o pértiga. Símbolos que más tarde se pintaran, más o menos ingenuamente, en telas que serán las primeras banderas.



1985. **Turquía**. Enseña de la Edad Media.

Pero no será hasta la aparición de los primeros estados nacionales, cuando la bandera sea una realidad y se convierta en símbolo de un país, primero como enseña del monarca o príncipe y más tarde, como símbolo de todo el estado.

Siendo la filatelia un reflejo claro y preciso de cada país, no se ha mantenido al margen de los significados que hemos enunciado anteriormente, y desde las primeras emisiones los sellos se han visto honrados en acoger entre las tramas de su papel, los colores del país que los ha emitido. Aunque también es verdad que fue la inseparable compañera de la vexilología, la heráldica la que ganó terreno, a la hora de aparecer en los sellos, en aquellas iniciales emisiones. Podemos ver un ejemplo de esto en los sellos de la Rep. Sudafricana y Bolivia.



1885. **Rep. Sudafricana** (Transvaal). Escudo Nacional.



1919. **Bolivia**. Escudo Nacional

La bandera marca el territorio bajo el cual un estado ejerce su soberanía, por lo tanto es frontera, confín, hito y límite. El acto de izarla es un acto de posesión.



Nepal. 6 paisas. La bandera nepalesa presenta la característica de guardar la forma triangular doble de algunas enseñas medievales.

Cuando vemos izado un pabellón en un palo de un barco, o pintado sus colores en el fuselaje de un avión, enseguida asumimos la pertenencia de ellos a un determinado estado.

1972. Macao. Hidroavión "Santa Cruz". 50 ° aniversario del primer raid aéreo entre Lisboa y Río de Janeiro.



La bandera de un país, es también la forma en que tienen las naciones de afirmarse como país independiente ante los demás miembros de la comunidad internacional. Es un signo diferencial.



1991. Chile. Juegos Panamericanos

Al mismo tiempo, la bandera es el símbolo de una comunidad de hombres y mujeres, que más o menos libremente, se unieron para formar una nación. La bandera los representa a todos.

1990. **Rumania**. Revuelta popular contra el régimen socialista.
De las banderas se ha arrancado el escudo comunista.



Dicho todo esto no es extraño que las naciones rindan los máximos honores al pabellón nacional, como símbolo de la patria común de sus ciudadanos.



Los cambios políticos importantes también tendrán su reflejo en las banderas. Unas serán sustituidas por otras y casi de forma automática, los sellos reflejaran estos cambios: la vieja bandera comunista que adorno los timbres soviéticos durante más de 70 años, ha sido sustituida por los colores blanco, azul y rojo de la época prerrevolucionaria.



U.R.S.S. (3 Kopeks) **Rusia** (1 Rublo). Sellos de serie básica.



Otro ejemplo puede ser la multitud de estados africanos, con sus frecuentes golpes de estado, sus auténticas *banderías*, incluso el cambio del nombre del país como vemos en el siguiente ejemplo.



La República Democrática del Congo, cambio, en 1971, de nombre y símbolos nacionales pasando a denominarse



República del Zaire. Como puede verse los sellos también nos mostraron el cambio de bandera.

No obstante, no siempre esto ocurre en las naciones más inestables. Una corriente bastante fuerte está abogando, en un país tan serio política y filatélicamente como Australia, para cambiar la bandera y quitarle el aroma colonial. Si este cambio se lleva a efecto, serán los sellos de correos los primeros en mostrarnos el nuevo símbolo.



Australia. Su bandera la forman la enseña británica sobre fondo azul, la Cruz del Sur y la Estrella de siete puntas, símbolo de los estados australianos.

Muchas naciones utilizan la serie básica como propaganda de sus símbolos nacionales. Estados Unidos, con amplias series básicas, tienen por costumbre desde hace bastantes años emitir timbres básicos mostrando sus "barras y estrellas", tanto en formato normal, como en carnés, ruletas, autoadhesivos, etc, exhibiendo siempre motivos secundarios diferentes.



Otro tanto ocurre con Canadá, y su "bandera de la hoja de arce", símbolo de la unión de las provincias canadienses. La serie básica actual tiene como motivo principal los colores rojo y blanco de su bandera sobre el fondo de distinta vistas de paisajes y lugares.



La antigua bandera de la República China, que fundó Sun Yan Tsen, sigue siendo la enseña oficial de Taiwán, cuyos correos vienen manteniendo, desde el año 1978, el mismo formato, con ligerísimos cambios, en sus sellos definitivos.



Y la República Gabonesa, desde 1968, emite sus sellos para el Servicio Oficial (timbres para uso exclusivo de la correspondencia de las dependencias gubernamentales) con la mención "Postes-Officiel", representando las franjas verde, amarilla y azul de su bandera nacional.



Esta costumbre es seguida por otros países, con la cual las series básicas se vuelven un auténtico filón para encontrar motivos para nuestra colección.

Los sellos de banderas nos ayudan también a conocer el porqué ciertos colores, símbolos o formas son mostrados en los pabellones nacionales.

Así si reunimos los sellos de banderas de los países nórdicos, que han tenido una historia común que data de varios siglos, nos encontramos con que todos llevan una cruz, símbolo de la Cristiandad, combinada con diferentes colores.



Dinamarca (cruz blanca y fondo rojo)
Suecia (cruz amarilla y fondo azul)
Islandia (cruz roja y blanca y fondo azul marino)
y **Noruega** (cruz azul y blanca y fondo rojo).

La Cruz está representada en las banderas de otras muchas naciones de religión mayoritariamente cristiana: Gran Bretaña, Suiza, Grecia, República Dominicana, etc.

Otro símbolo que nos puede dar pistas a la hora de identificar un pabellón nacional y que aparece de forma frecuente en las enseñas de muchos países árabes, es el de la Media Luna, símbolo islámico por excelencia.



Malasia, Argelia y Pakistán muestran en sus sellos la Media Luna, símbolo del Islam y del mundo árabe.

El pasado común de países, que en algún momento de su historia estuvieron unidos, para luego iniciar una andadura separada, también tiene su reflejo en las banderas, y cómo no, en los sellos. Así podemos verlos en las emisiones de Venezuela, Ecuador y Colombia, naciones que formaron en su día la República de la Gran Colombia, y que han conservado los mismos colores, a franjas horizontales, amarillo, azul y rojo, con ligerísimas variaciones. Del mismo modo las franjas azules y blancas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, nos recuerdan el tiempo en que estuvieron unidos en un mismo país, las Provincias Unidas de Centroamérica.



Otros motivos que encontramos repetidamente, son los que hacen alusión a tratados de cooperación, amistad, acuerdos militares, establecimiento de relaciones diplomáticas y todos los contactos que mantienen los países soberanos. Pocos países escapan a mostrar en alguna emisión el colorido de las banderas de las naciones amigas o aliadas.

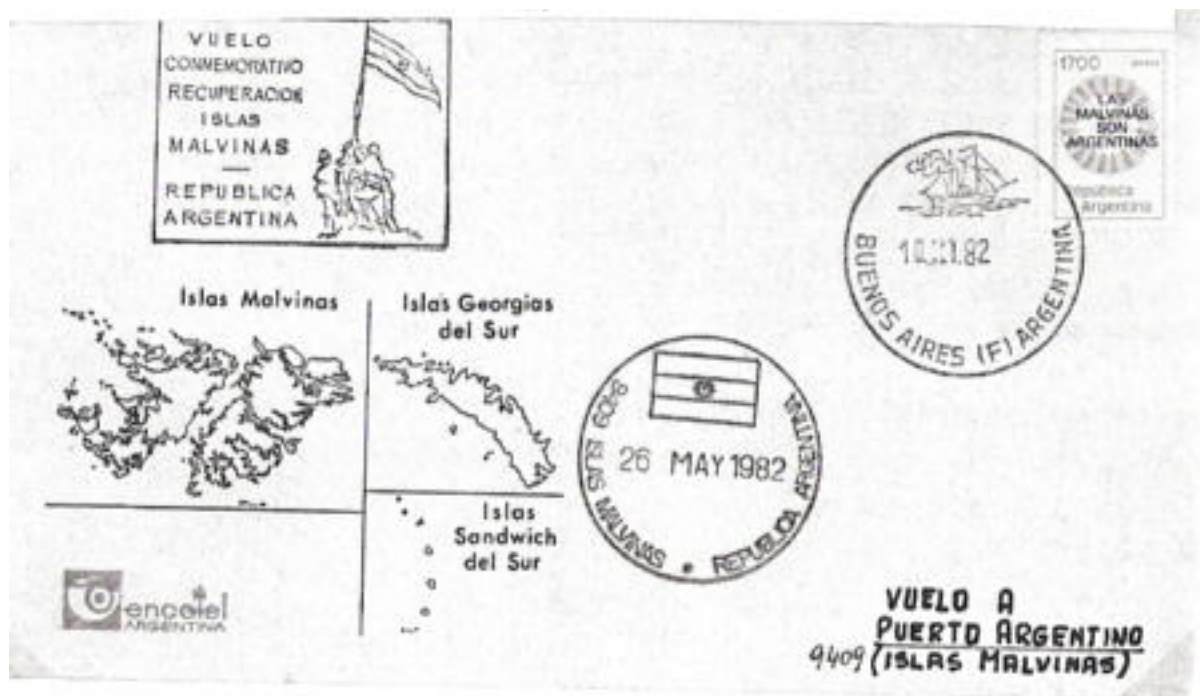


Francia. 50 años de relaciones diplomáticas con la URSS



Polonia. 20º aniversario del Pacto de Varsovia

Pero no solo de sellos vivimos los temáticos, como comprobarnos en los siguientes cuadros: un sobre aéreo circulado a las Islas Malvinas, durante el conflicto anglo-argentino y un franqueo mecánico brasileño.



Argentina. Sobre circulado por avión desde Buenos Aires, 10 de mayo de 1982 a Puerto Argentino (Islas Malvinas), 26 de mayo, con marca conmemorativa (color rojo) "VUELO CONMEMORATIVO RECUPERACIÓN ISLAS MALVINAS . REPÚBLICA ARGENTINA). La tardanza de la llegada a las islas se debió al estado de guerra. La pieza va franqueada con un sello que muestra la escarapela celeste y blanca de la bandera argentina, además la marca aérea ilustra el acto de izar la bandera nacional, y el fechador de Malvinas lleva ilustrada la misma enseña.



Brasil. Franqueo Mecánico de la Agencia Postal de Campo Grande, en Bahía, ilustrado con la bandera verde, amarilla y azul.

Y para terminar unas direcciones en la Red llenas de noticias sobre Banderas:

www.fotw.net Las mejores páginas sobre banderas. Ordenadas por países, con un caudal impresionante de información sobre este tema. Magníficos enlaces.

www.stampshop.net/flags.html Es la página oficial de The Philatelic Vexillology Society (Robert Murray, 5 Inverleith Gardens, Edinburgh EH3 5PU, Escocia). Grupo temático que agrupa a los coleccionistas del tema Banderas.



PORTADAS DE CARNETS

AUTOR: Miguel Rodríguez Zamora. Página Juvenil.



Además de sellos, marcas postales, aerogramas, enteropostales, etc... existen otros elementos que podemos utilizar en nuestras colecciones filatélicas, preferentemente temáticas. Me estoy refiriendo a las portadillas de los carnets filatélicos.

En muchas ocasiones, las administraciones postales presentan sus sellos agrupados a modo de hojas independientes formando carnets. Hace tiempo, cuando se utilizaban sólo sellos para franquear la correspondencia, este carnet postal era una manera de vender "al por mayor" los sellos básicos, obteniéndose un dinero anticipado a cambio de mayor comodidad para el usuario. Sin embargo, en la actualidad se ha convertido en otro producto filatélico, y las imágenes que adornan sus portadas nos pueden dar mucho juego a la hora de plasmar nuestro guión filatélico en las hojas del exhibit; sobre todo cuando no tenemos a mano un producto genuinamente postal, entiéndase sello, marcas, etc., por lo que habremos de hacer un correcto uso, que no abuso, de tales portadas.



A veces, al plegar el carnet para colocarlo en el álbum, queda demasiado grueso, con lo que las cantoneras resultan estrechas y tendremos dificultad para encajar las esquinas. En tal caso, practicaremos un corte vertical en la hoja de nuestro álbum por donde se pasará la tapa de la portada que no sea necesaria exhibir, y pondremos las cantoneras.